ESTUDIO DEL SECTOR

El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes. El presente análisis del sector cubre tres áreas:

- Análisis del mercado
- Análisis de la demanda
- Análisis de la oferta

1. ANÁLISIS DE MERCADO.

El Centro Cultural Bacatá de Funza requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por subasta inversa que permita realizar la siguiente contratación:

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, ACCESORIOS Y VESTUARIO PARA LA PUESTA EN ESCENA DEL MONTAJE TEATRAL "LA MUERTE ANUNCIADA" REALIZADO POR LA COMPAÑÍA MUNICIPAL DE TEATRO DE FUNZA.

1.1. Introducción.

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual: "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos", El Centro Cultural Bacatá aborda el presente análisis del sector, desarrollando los anteriores aspectos, los cuales se muestran en el presente documento.

El análisis se elabora siguiendo los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector. Este análisis como lo ha recomendado la mencionada Entidad abarca los siguientes contextos: Aspectos Generales del sector que tienen que ver con lo temas Económicos, Técnicos y Regulatorios, estudio de la Demanda y estudio de la Oferta, en la medida que la información lo permita y la complejidad del proceso lo requiera.

Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc.

Los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas de los posibles oferentes, sus características y calidad del servicio, condiciones del material requerido teniendo en cuenta la actual regulación, valores agregados del servicio, etc.

En los aspectos regulatorios se analizarán las principales normas que afectan o rigen a los prestadores del servicio, al propio servicio y, en fin, todo lo que influya de manera directa en la prestación del mismo, no solo desde la perspectiva legal, sino económica y tributaria también.

El estudio de la Oferta investiga las características de los posibles oferentes para suministrar el servicio requerido, mientras que el estudio de la Demanda analiza en lo posible, los procesos similares anteriores, no solo en el propio Centro Cultural Bacatá, sino en las demás entidades del estado, observando los requerimientos solicitados, el

cumplimiento de estos requerimientos por parte de los proponentes, las características de los oferentes, dificultades en el suministro, etc.

1.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación, se relaciona la descripción del proceso a adelantar:
Las condiciones técnicas están expresas en el **NUMERAL 5 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS** del Estudio Previo el cual hace parte del presente proceso.

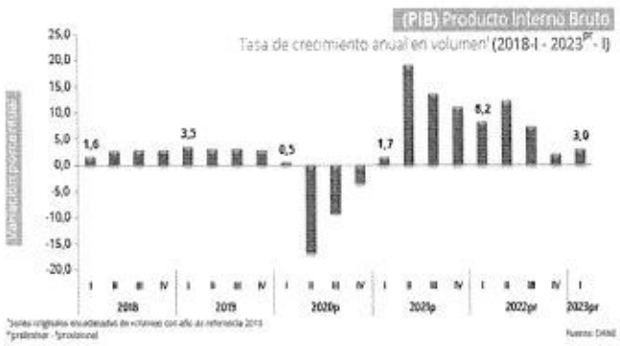
1.3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras

Producto Interno Bruto (Pib) I Trimestre 2022 Preliminar

Información I trimestre 2023 pr

En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022p



Fuente: DANE información actualizada al 15 de mayo de 2023.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

SC-CER727459

1.3.1. Índice de precios al Consumidor – IPC

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior[1]

En el mes de junio de 2023, el IPC registró una variación de 0,30% en comparación con mayo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,30%): Transporte (1,08%), Restaurantes y hoteles (0,56%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,48%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Salud (0,39%), Prendas de vestir y calzado (0,36%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,35%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Recreación y cultura (0,09%), Información y comunicación (0,04%), Educación (0,01%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,53%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variacion (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variacion (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	0,76	0,10	1,08	0,14
Restaurantes y hoteles	9,43	1,06	0,11	0,56	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,48	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,54	0,17	0,48	0,15
Salud	1,71	0,44	0,01	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-2,64	-0,09	0,36	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,35	0,02
TOTAL	100,00	0,51	0,51	0,30	0,30
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,96	0,04	0,16	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,61	0,02	0,09	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,24	-0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,01	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,65	0,12	-0,53	-0,10

Fuente: DANE, IPC

[1] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/indice-precios-consumidor-ipc

En junio de 2023 la variación mensual del IPC fue del 0,30%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (junio)

IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
IPC total	0,30	0,51	6,15	7,09	12,13	9,67

Fuente: DANE, IPC

1.3.2. Definir Sector O Mercado

El objeto del proceso de **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, ACCESORIOS Y VESTUARIO PARA LA PUESTA EN ESCENA DEL MONTAJE TEATRAL "LA MUERTE ANUNCIADA" REALIZADO POR LA COMPAÑÍA MUNICIPAL DE TEATRO DE FUNZA.** pertenece al sector terciario, también conocido como el sector de servicios, está compuesto por un amplio conjunto de actividades económicas que se centran en la prestación de servicios a personas, empresas e instituciones. Este sector desempeña un papel fundamental en las economías modernas, ya que se enfoca en satisfacer las necesidades y demandas de la sociedad.

El sector terciario abarca una amplia gama de servicios en diversos campos, incluyendo:

- Servicios financieros: Incluye actividades bancarias, seguros, inversiones, asesoramiento financiero y otros servicios relacionados con la gestión del dinero y los activos.
- Servicios comerciales: Implica servicios de consultoría, contabilidad, auditoría, publicidad, marketing, logística, transporte, almacenamiento y distribución de productos.
- Servicios profesionales: Comprende servicios legales, servicios de consultoría empresarial, servicios de recursos humanos, servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de diseño, servicios de investigación y desarrollo, entre otros.
- Servicios de salud y bienestar: Incluye servicios médicos, servicios de atención médica, servicios de hospitales, servicios de diagnóstico, servicios de rehabilitación, servicios de cuidado personal y otros servicios relacionados con la salud y el bienestar.

¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!
icontec ISO 9001 SC-CER727459
IQNet

- Servicios educativos: Engloba servicios de educación formal, desde la educación preescolar hasta la educación superior, así como servicios de formación profesional, capacitación y educación continua.

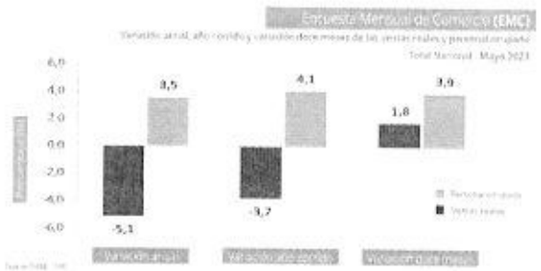
- Servicios de turismo y hospitalidad: Implica servicios de alojamiento, servicios de restaurantes, servicios de viajes, servicios de agencias turísticas, servicios de entretenimiento y actividades recreativas.

- Servicios de tecnología de la información y comunicaciones: Incluye servicios de telecomunicaciones, servicios de software, servicios de desarrollo web, servicios de soporte técnico, servicios de ciberseguridad y otros servicios relacionados con la tecnología de la información.

El comercio al por menor se refiere a la venta de productos y bienes directamente a los consumidores finales, en pequeñas cantidades, para su uso personal o doméstico. Las tiendas minoristas, los supermercados, las tiendas de conveniencia, las farmacias, las boutiques y otros establecimientos similares son ejemplos de negocios de comercio minorista.

El sector de comercio al por menor desempeña un papel crucial en el crecimiento económico, la distribución de productos y la satisfacción de las necesidades del consumidor. Su dinamismo y capacidad de adaptación a las cambiantes demandas del mercado lo convierten en un sector clave en cualquier economía moderna.

Información mayo 2023



Fuente: DANE Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

En mayo de 2023, las ventas reales del comercio minorista decrecieron 5,1% y el personal ocupado creció 3,5% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -6,6%.

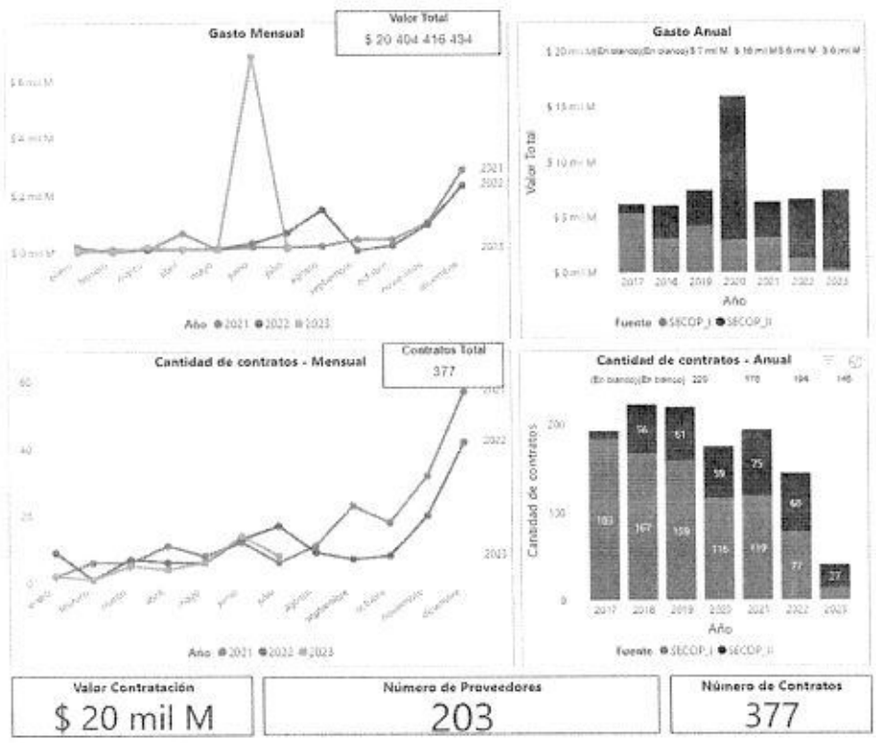
Si se comparan los resultados de mayo de 2023 con los de mayo de 2019 se evidencia un incremento de 15,1% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un crecimiento de 2,5%.

2. ANÁLISIS SECTORIAL (OFERTA):

Con el fin de analizar la oferta, la entidad tiene en cuenta los datos arrojados del Modelo de Abastecimiento Estratégico, de Colombia Compra Eficiente, como se evidencia a continuación:

SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD
icontec ISO 9001 SC-CER727459
IQNet





SC-CER727459

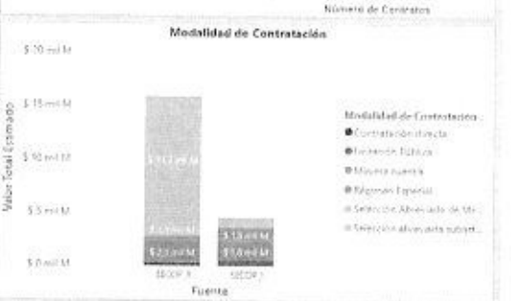

Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Valor Total Esti...
$ 5 mil M
$ 0 mil M
Número de Contr...
10
5
0
INVERSIONES SAPHEM DE CO...
INDUSTRIAS Y CONFECCIONE...
EDCZAG
EXPRESS PETS LA VACA LTDA
servicios y construcciones gab...
INVERSIONES GUERFO P.S.A.S
INVERSIONES HOGARE HOGE...
MAXICAST COMERCIALIZADO...
COPRAGRO S.A.S.
LABORATORIOS PRONABELL S...
WILLIAM FELIPE CARDENAS HL...
COMPETITIVIDAD SAS
BIOLORE LTDA
LA CASA DE SUMINISTRO Y S...
MEDICALL EXPRESS SAS
GAPP SAS
gestion integral de residuos s.a.s
E&T SAS
GRUPO RENTA SAS
FUNDACOLOMBIA
MIGUEL ANGEL VALLEJO BURL...
STAR EN MODA SAS
L.I. NORMAU SAS
MAQUINARIAS PARA AREAS Y...
FUNDACION SOCIAL Y CULTU...
LA CASA DE SUMINISTROS Y...
SOLMERIL
IMPORTADORA DIM SAS
FUNDACION SOCIAL DEPORTI...
PVS DISTRIBUCIONES SAS
SOLUCIONES INTEGRALES EN...
JEROME SAS
GRUPO GASSCO P SAS
SOLUCIONES EMPRESARIALES...
SOLUCIONES SCM S.A.S
LTI COMPANY SAS
SERVICIOS MONELL SAS
Marketing y Publicidad Plus LT...
EBANO DE SAS
FREDY HERNAN CRISOSTO M...
MARIA ARAUJO LUNA PERILLA
Prov_nombre

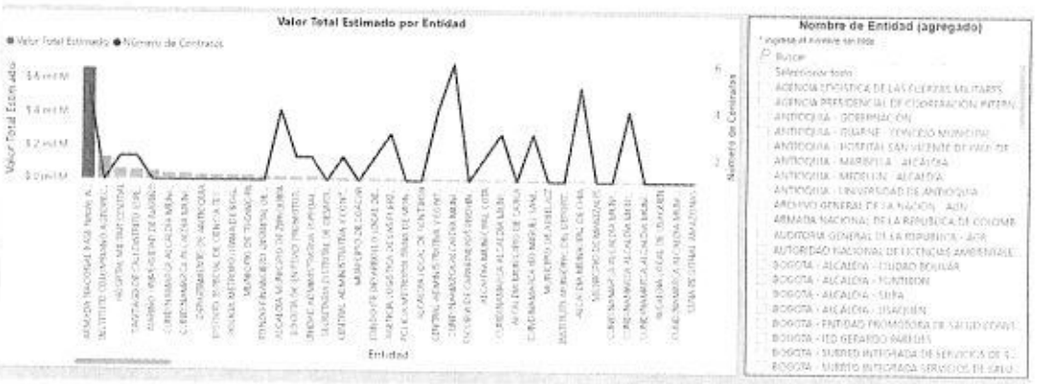

Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado


Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural Proponente plural


Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural


Modalidad de Contratación
Valor Total Estimado
Fuente
Modalidad de Contratacion
Contratación directa
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de Me...
Selección abreviada subast...

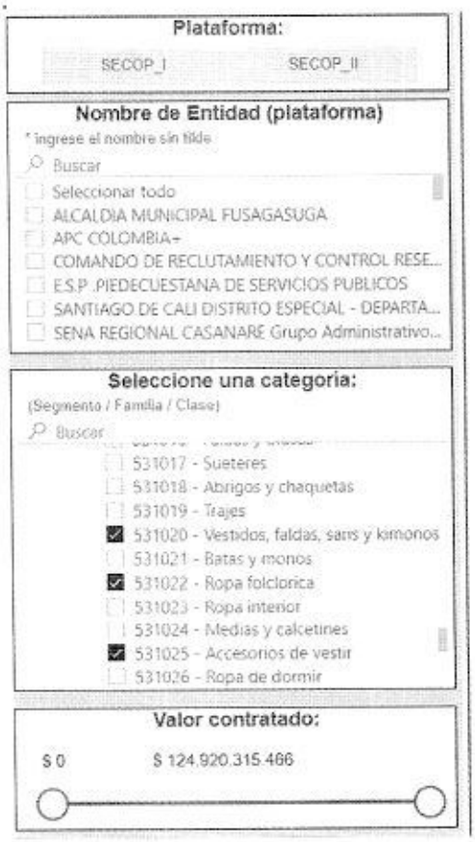

Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Entidad
Nombre de Entidad (agregado)
Buscar
Seleccionar todo
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERN...
ANTIOQUIA - GOBERNACION
ANTIOQUIA - HOGARES - TERCEROS MUNICIPIO
ANTIOQUIA - HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE...
ANTIOQUIA - MARINILLA - ALCALDIA
ANTIOQUIA - MEDELLIN - ALCALDIA
ANTIOQUIA - UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION - AGN
ARMADA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMB...
AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - AGR
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALE...
BOGOTA - ALCALDIA - CIUDAD BOLIVAR
BOGOTA - ALCALDIA - FONTIBON
BOGOTA - ALCALDIA - SUBA
BOGOTA - ALCALDIA - USAQUEN
BOGOTA - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD COMFA...
BOGOTA - IED GERARDO PAREDES
BOGOTA - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE S...
BOGOTA - SUBRED INTEGRADA SERVICIOS DE SALU...

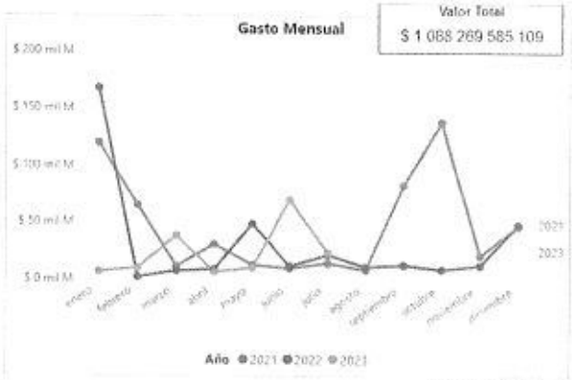
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

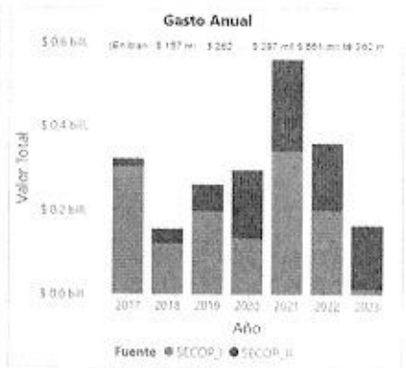
Año	2021		2022		2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	7,76%	36	$ 1.849.009.004	9,02%	4	$ 6.678.575.087	32,73%	87	$ 10.102.336.256	49,51%
5610 - Muebles de alojamiento	6,91%	24	$ 707.026.358	3,47%	15	$ 295.539.816	1,45%	68	$ 2.412.024.116	11,82%
5611 - Muebles comerciales e industriales	4,77%	12	$ 569.571.155	2,79%	2	$ 14.416.935	0,07%	26	$ 1.557.771.899	7,63%
2711 - Herramientas de mano	1,84%	10	$ 992.270.411	4,86%	4	$ 28.014.500	0,14%	31	$ 1.395.149.806	6,84%
5513 - Artículos de tocador y cuidado personal	2,60%	12	$ 409.513.161	2,01%	4	$ 67.480.000	0,33%	33	$ 1.008.466.637	4,94%
6014 - Juguetes y juegos	2,51%	10	$ 310.346.976	1,52%	2	$ 26.348.200	0,13%	24	$ 849.009.155	4,16%
1013 - Recipientes y hábitat para animales	0,28%	2	$ 684.696.807	3,36%				4	$ 741.444.743	3,63%
4910 - Coleccionables y condecoraciones	1,45%	5	$ 133.966.806	0,66%	2	$ 60.484.700	0,30%	12	$ 490.777.924	2,41%
4713 - Suministros de aseo y limpieza	0,46%	9	$ 269.778.089	1,32%	3	$ 29.396.329	0,14%	23	$ 393.217.030	1,93%
4712 - Equipo de aseo	0,44%	7	$ 290.686.561	1,43%				15	$ 379.729.876	1,86%
5311 - Calzado	0,49%	4	$ 25.903.650	0,13%	2	$ 180.196.311	0,88%	15	$ 306.687.725	1,50%
5215 - Utensilios de cocina domésticos	0,79%	3	$ 62.271.365	0,30%				11	$ 243.268.388	1,19%
5116 - Tejidos y materiales de cuero	0,13%	3	$ 61.234.901	0,30%	2	$ 57.479.520	0,28%	9	$ 145.179.426	0,71%
2412 - Materiales de empaque	0,36%	1	$ 20.485.158	0,10%				3	$ 93.930.344	0,46%
Total	31,21%	145	$ 6.598.154.176	32,34%	40	$ 7.437.930.465	36,45%	377	$ 20.404.416.434	100,00%
9110 - Aspecto personal	0,08%	1	$ 72.000.000	0,35%				2	$ 89.210.080	0,44%
5614 - Adornos para el hogar		1	$ 86.631.121	0,42%				1	$ 86.631.121	0,42%
6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios	0,20%	1	$ 10.000.000	0,05%				6	$ 50.301.528	0,25%
5210 - Revestimientos de suelos	0,12%	1	$ 9.663.000	0,05%				2	$ 33.269.030	0,16%
5410 - Joyería		3	$ 22.001.400	0,11%				3	$ 22.001.400	0,11%
3117 - Rodamientos, cojinetes ruedas y engranajes	0,02%							1	$ 3.999.828	0,02%
Total	31,21%	145	$ 6.598.154.176	32,34%	40	$ 7.437.930.465	36,45%	377	$ 20.404.416.434	100,00%

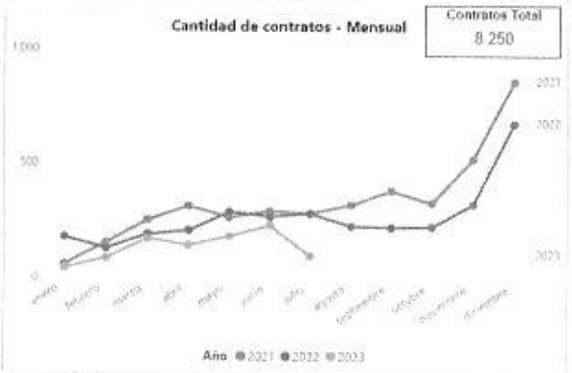
3. ANÁLISIS SECTORIAL (DEMANDA):

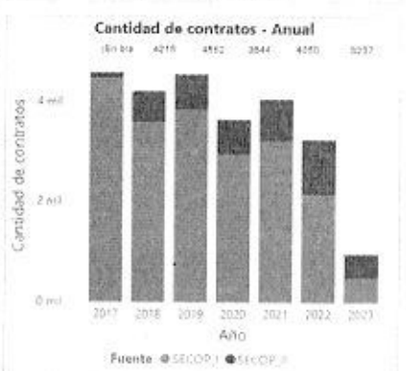
Con el fin de analizar la demanda, la entidad tiene en cuenta los datos arrojados del Modelo de Abastecimiento Estratégico, de Colombia Compra Eficiente, como se evidencia a continuación:

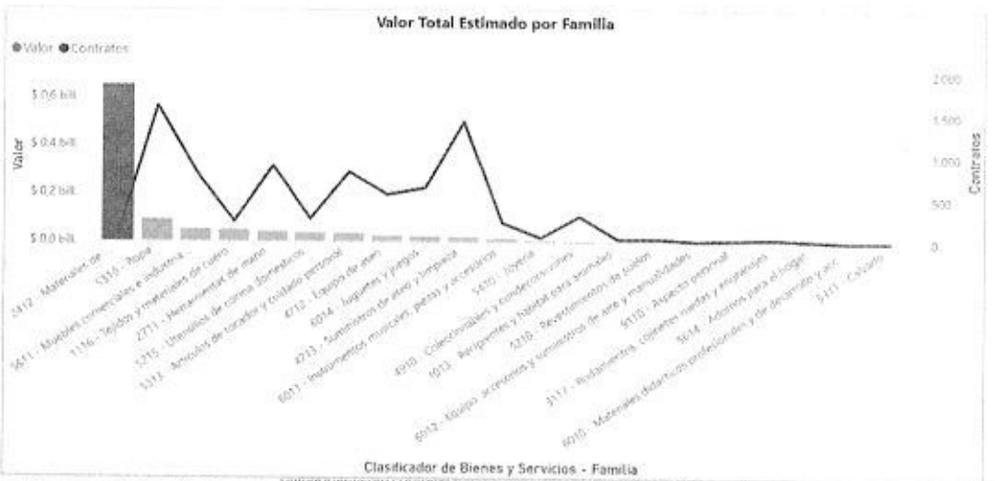












Año	2022		2023		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2412 - Materiales de empaque	18,06%	11	$ 75.482.200.214	6,94%	85	$ 651.324.885.876	69,85%
5310 - Ropa	2,43%	187	$ 17.143.286.177	1,58%	1610	$ 90.790.467.406	8,34%
5611 - Muebles comerciales e industriales	1,76%	103	$ 6.207.907.440	0,57%	827	$ 52.299.238.363	4,81%
1116 - Tejidos y materiales de cuero	1,80%	36	$ 4.868.735.385	0,45%	238	$ 49.798.034.132	4,58%
2711 - Herramientas de mano	2,01%	86	$ 5.473.142.329	0,50%	906	$ 43.790.243.198	4,02%
5215 - Utensilios de cocina domesticos	0,35%	39	$ 30.762.326.254	2,83%	273	$ 39.156.994.406	3,60%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	1,36%	117	$ 9.893.045.852	0,91%	832	$ 38.024.353.543	3,49%
4712 - Equipo de aseo	0,97%	62	$ 6.401.605.131	0,59%	564	$ 27.898.763.874	2,56%
6014 - Juguetes y juegos	1,05%	31	$ 533.679.755	0,05%	644	$ 25.328.144.074	2,33%
4713 - Suministros de aseo y limpieza	0,88%	177	$ 4.500.832.006	0,41%	1439	$ 24.549.980.529	2,26%
6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios	1,11%	25	$ 687.442.913	0,06%	234	$ 16.104.221.091	1,48%
5410 - Joyería	0,75%	11	$ 208.183.965	0,02%	60	$ 9.786.080.650	0,90%

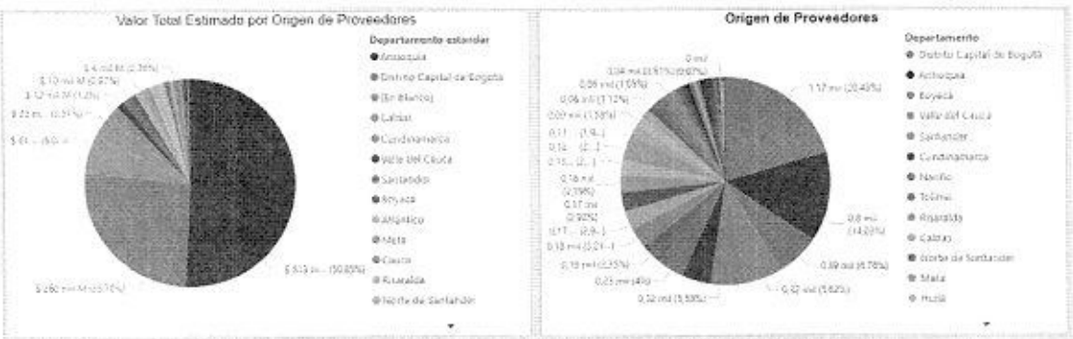
SOMOS CULTURA SOMOS CALIDAD

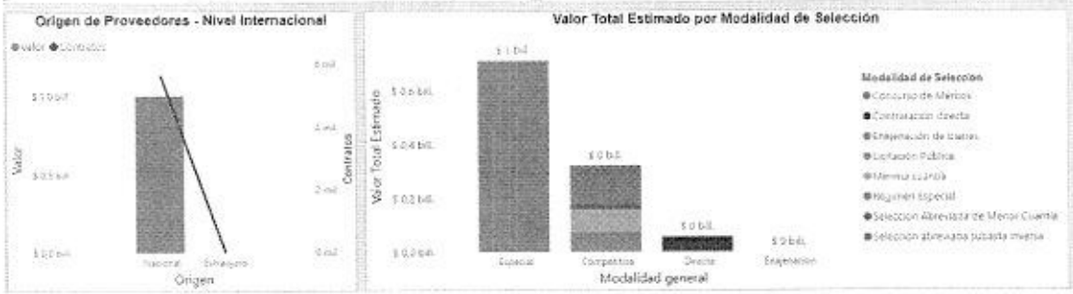
icontec
ISO 9001
SC-CER727459

IQNet

4910 - Coleccionables y condecoraciones	0,37%	48	$ 673.366.900	0,06%	312	$ 8.757.724.591	0,80%
1013 - Recipientes y habitat para animales	0,12%	6	$ 1.587.088.550	0,15%	44	$ 4.514.161.857	0,41%
5210 - Revestimientos de suelos	0,11%	15	$ 683.918.469	0,06%	49	$ 2.304.894.020	0,21%
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	0,02%	3	$ 83.470.074	0,01%	20	$ 885.167.978	0,08%
9110 - Aspecto personal	0,05%	6	$ 142.260.747	0,01%	34	$ 876.139.964	0,08%
3117 - Rodamientos, cojinetes ruedas y engranajes	0,03%	4	$ 175.123.687	0,02%	44	$ 808.070.591	0,07%
5614 - Adornos para el hogar	0,03%	4	$ 18.083.250	0,00%	23	$ 542.399.499	0,05%
6010 - Materiales didacticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros					2	$ 475.459.251	0,04%
5311 - Calzado	0,01%	1	$ 139.337.750	0,01%	4	$ 253.240.127	0,02%
Total	**33,27%**	**968**	**$ 165.662.836.986**	**15,22%**	**8250**	**$ 1.088.289.585.109**	**100,00%**







Para la adquisición de bienes y servicios se toma como referencia los bienes contratados en periodos pasados por el Centro Cultural Bacatá de Funza que en sus procesos de contratación pública guardan relación directa con el objeto y obligaciones que se estudian en este documento, dentro de las cuales podemos resaltar algunos, sin embargo, los mismos no son comparables 100% dado su duración, vigencia componente técnico y necesidad específica de cada uno.

¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!

icontec ISO 9001

SC-CER727459

IQNet

# CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE
243-2021	DISEÑO, ELABORACIÓN Y ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y VESTUARIO PARA LA PUESTA EN ESCENA DE LOS MONTAJES TEATRALES REALIZADOS POR LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN TEATRO DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ	$17.210.000	SANDRA JULIETH RODRÍGUEZ CHAVEZ	CENTRO CULTURAL BACATA
253 - 2020	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE ACCESORIOS Y VESTUARIO PARA LA PUESTA EN ESCENA DE LAS COREOGRAFÍAS REALIZADAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN DANZA DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ	$42.598.000	SANDRA JULIETH RODRÍGUEZ CHAVEZ	CENTRO CULTURAL BACATA

El promedio de los últimos dos contratos realizados arroja un resultado de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($29.904.000)** dicho valor, así como todos los aspectos analizados en el presente estudio servirán de base para establecer los aspectos generales del futuro contrato y las condiciones para el proceso de selección.

3.1. Análisis de precios del mercado

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y aplicando la guía para la elaboración de estudios del sector, definida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, esta entidad realizó el análisis de precios con empresas del sector privado que ofrecen el mismo servicio a contratar en cantidad y calidad comparables; es así como se realizó el estudio de precios del mercado, cuyas cotizaciones hacen parte integral del presente estudio y en el cual se determinaron los precios promedio dentro del mercado Nacional.

El Centro Cultural Bacatá de Funza, dentro del presente estudio del sector y análisis financiero, realizó diferentes precotizaciones sobre la misma ficha técnica con el fin de verificar según el actual mercado, cual es el valor individual y promedio de cada una de los elementos solicitados, del cual se estableció el valor promedio, justo, razonable y objetivo para la presente contratación. Para establecer el valor del presupuesto se tuvo en cuenta el histórico de la entidad, así como el presupuesto asignado para el cumplimiento de las metas de plan de desarrollo asociadas al objeto del contrato, el valor establecido es de **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.300.000)** el IVA,

Análisis De Contratos Con Otras Entidades Publicas

Tomando como referencia contratos con similar objeto, realizados por entidades públicas; podemos obtener un valor de referencia para este tipo de compras; sin embargo, no es determinante para establecer el valor del presente contrato teniendo en cuenta que los elementos solicitados son diferentes y sus valores están acordes al estudio de mercado realizado con las cotizaciones recibidas.

AÑO	NÚMERO DE CONTRATO	ENTIDAD	PROVEEDOR	OBJETO	VALOR	LINK
2023	*SDS-MC-SUM-054-2023*	ANTIOQUIA ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURINDÓ	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE MI PAIS	SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LOS DIFERENTES GRUPOS DE DANZA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MURINDO - ANTIOQUIA	$28,860,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13730624
2022	MC-410-2022	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	GUSTAVO MARIN LOPEZ	COMPRA DE VESTUARIO PARA LOS INTEGRANTES DEL GRUPO REPRESENTATIVO DE TEATRO FUERA DE CHARLA, DANZA MODERNA X-TREME DANCE Y DANZA FOLCLÓRICA HUAYRA	$ 18.689.200	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3347143&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es
2022	MINIC-067-2022	ANTIOQUIA ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZARAGOZA	CORPORACION MULTIACTIVA CULTURAL Y AMBIETAL	PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA REALIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO E IMPLEMENTOS PARA LAS ESCUELAS DE MUSICA, DANZA Y TEATRO DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA – ANTIOQUIA	28,000,000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13269187

¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!

icontec ISO 9001 SC-CER727459

IQNet

4. ANÁLISIS DE SERVICIOS NACIONALES DECRETO 680 DE 2021.

De conformidad con lo establecido en el decreto 680 del 22 de junio de 2021, el cual modificó parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional, en lo relacionado con la definición de "Servicios Nacionales", y la adición el artículo 2.2.1.2.4.2.9., en el cual se regula el puntaje para la promoción de la industria nacional en los procesos de contratación que contemplan factores de ponderación por lo cual se desarrolla el presente análisis para efecto de otorgar el puntaje de que trata en inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003.

Determinación del objeto contractual,

El objeto de la presente contratación es de :	Solo Servicios	Solo Bienes	Mixto	
		x		
			Sopesan mas	
			Los Bienes	Los Servicios
			N/A	N/A

Conclusión *El factor de ponderación como Apoyo a la Industria Nacional se otorgará al proponente vincule el porcentaje mínimo establecido por la Entidad Estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos.*

ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DECRETO 1860 DE 2021.

En aplicación al artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1860 de 2021 la entidad deberá indicar previo análisis la participación de los sujetos de especial protección que habla en artículo antes mencionado en la ejecución del contrato.

Para determinar la pertinencia de establecer como obligatorio la provisión en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de bienes y servicios por parte de personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad sin que se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del contrato, se analizan los siguientes cuestionamientos con datos estadísticos.

4.1. Desplazados por la violencia y en general víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reintegración o reincorporación.

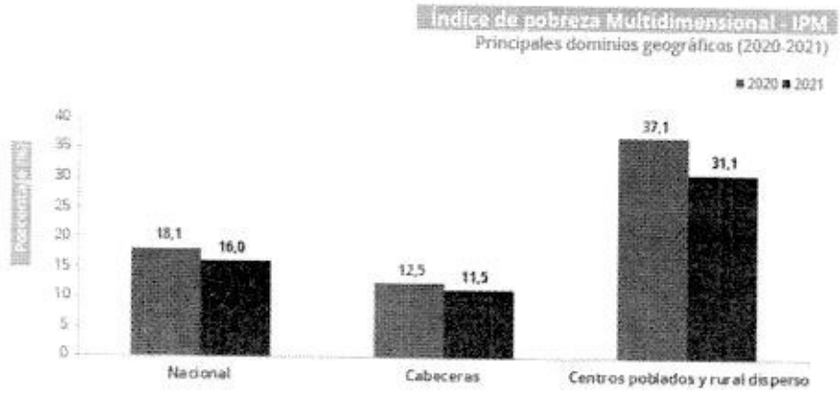
Según la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas actualmente hay 9.342.426 a corte 01 de septiembre de 2022 Personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.

a cifra reportada por el Gobierno de Colombia, según el Registro Único de Víctimas (RUV), tiene un acumulado histórico de casi 8.219.403 víctimas de desplazamiento forzado por eventos ocurridos desde 1985 hasta el 31 de diciembre de 2021.

De conformidad con las cifras publicadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN para el 01 de abril de 2022 se habían desmovilizado 62204 personas.

4.2. Pobreza extrema

Según el DANE Para el año 2021, en Colombia el porcentaje de personas en condición de pobreza multidimensional fue de 16.0%, 2.1 puntos porcentuales menos a la presentada en 2010.



Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional

4.3. Mujeres cabeza de familia.

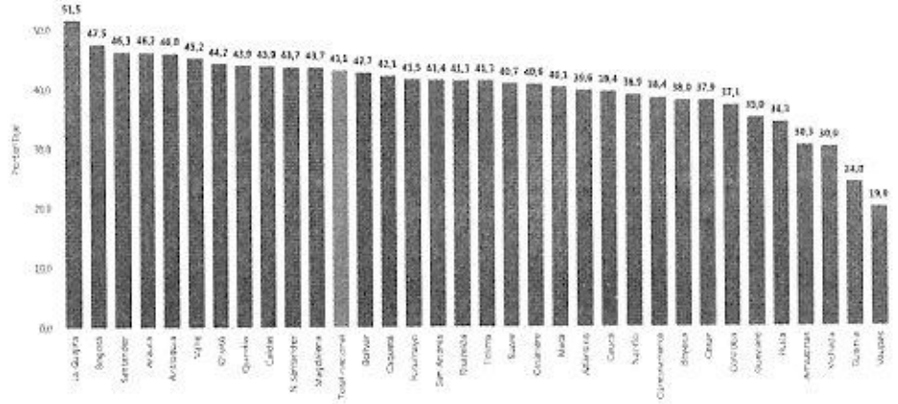
El Legislador definió el concepto de mujer cabeza de familia en el artículo 2° de la Ley 82 de 1993, norma que fue modificada por el artículo 1° de la Ley 1232 de 2008, de la siguiente manera: Para los efectos de la presente ley, entiéndase por Mujer Cabeza de Familia, quien siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.

Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (EVC) realizada por el DANE Según la ECV 2021, el 43,1% de los hogares en el país reconocieron como jefa de hogar a una mujer, proporción mayor a la registrada en 2020 (39,8%), lo que constituye un nuevo crecimiento frente a años anteriores. Los resultados por área evidencian que la jefatura femenina continuó siendo significativamente más alta en las cabeceras en comparación con los centros poblados y rural disperso (46,2% y 32,4%, respectivamente).

Bogotá y los departamentos de La Guajira, Santander, Arauca y Antioquia fueron los que en mayor medida reconocieron a una mujer como jefa de hogar en 2021 (las proporciones oscilan entre 46,0% y 51,5%). Por el contrario, los porcentajes más reducidos se presentaron en cinco de los departamentos de la Orinoquia-Amazonia (Vaupés, Guainía, Vichada, Amazonas y Guaviare) y en Huila (entre 19,9% y 35,0%).

SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!
icontec ISO 9001
SC-CER727459
IQNet

Gráfico 4. Porcentaje de hogares con jefe mujer
Total departamentos
2021



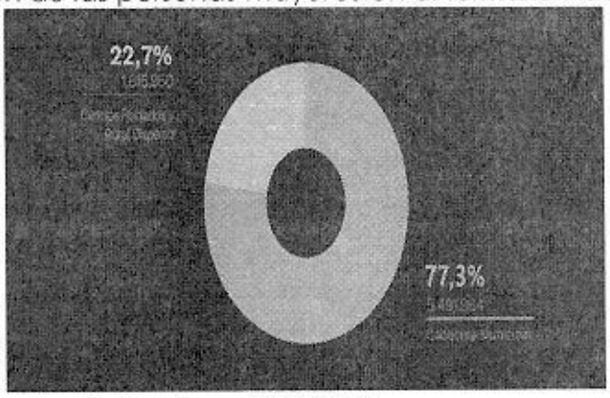
Fuente: DANE, ECV.

4.4. Adultos mayores.

El análisis de la población mayor toma aún más relevancia dado su crecimiento generalizado en los últimos años, resultado de la transición demográfica y de una mayor esperanza de vida al nacer. Según la CEPAL (2017), "para 2017 en América Latina y el Caribe había 76,3 millones de personas mayores, que representaban el 11,8% de la población regional. Asimismo, se estima que en 2030 esta población ascenderá a 121 millones, es decir, el 17,0% de la población en la región; y, para 2060, las personas mayores conformarán el 30,0% de la población regional y serán alrededor de 234 millones".
Según el DANE en la Nota estadística *Personas Mayores En Colombia:* ***Hacia La Inclusión Y La Participación*** para el 2021 en Colombia residieron 7,1 millones de personas mayores (60 años o más), lo cual representa el 13,9% de la población del país, según las proyecciones poblacionales basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018. El 44.9% son hombres y el 55.1 % son mujeres.

Según CEPAL (2017), la población de 60 años o más está creciendo a un ritmo de alrededor del 3% anual, por lo cual se prevé que la proporción de personas mayores de 60 años aumentará del 12% en 2015 al 21% para el 2050.

Distribución de las personas mayores en el territorio Nacional



Fuente: DANE, Proyecciones de población basadas en el CNPV 2018.

4.4.1. Participación De Las Personas Mayores En El Mercado Laboral

En 2020, la participación laboral de las mujeres de 60 años y más fue menor que la de los hombres de este mismo grupo de edad, y mucho menor que la de las mujeres de 26 a 59 años de edad.

- **Desempleo:**

El desempleo en las personas mayores supera al de la población entre 10 y 59 años de edad, afectando en mayor proporción a las mujeres, independientemente de su edad. Entre 2019 y 2020, la tasa de desempleo de las mujeres mayores pasó de 4,0% a 7,8%, y la de los hombres mayores pasó de 6,3% a 9,5%. Para 2020, 7.1. Desempleo la tasa de desempleo en las mujeres mayores fue 10,4 p.p. mayor que en las mujeres de 26 a 59 años, y 1,7 p.p. menor que en los hombres de 60 años y más. En las personas mayores se trata del único grupo de edad en donde las mujeres están menos desempleadas que los hombres

- **Ocupación:**

En 2020 las mujeres presentaron menores niveles de ocupación que los hombres en general, y en especial en el grupo de las personas mayores. Ese año, la tasa de ocupación de las mujeres mayores fue 7.2. Ocupación de 18,6%, cifra 25,5 p.p. menor que la de los hombres adultos mayores y 34,8 p.p. menor que la de las mujeres entre 26 y 59 años.

POBLACIÓN MAYOR OCUPADA SEGÚN SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD TOTAL NACIONAL. 2020

Rama de actividad	Hombres (miles)	Mujeres (miles)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	443,0	64,5	34,4	9,8
Explotación de Minas y Canteras	6,3	2,0	0,5	0,3
Industria manufacturera	110,3	80,9	8,6	12,2
Suministro de Electricidad Gas y Agua	18,9	5,3	1,5	0,8
Construcción	102,1	1,8	7,9	0,3
Comercio y reparación de vehículos	217,8	159,7	16,9	24,1
Alojamiento y servicios de comida	41,5	94,1	3,2	14,2
Transporte y almacenamiento	104,0	3,7	8,1	0,6
Información y telecomunicaciones	7,1	2,1	0,5	0,3
Actividades financieras y de seguros	5,3	4,1	0,4	0,6
Actividades Inmobiliarias	22,1	6,4	1,7	1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	61,6	42,2	4,8	6,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	68,4	84,1	5,3	12,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	81,0	109,9	6,3	16,6
No informa	0,2	0,6	0	0,1
Total	1289,6	661,5	100	100

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH.

SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!
icontec ISO 9001
SC-CER727459
IQNet

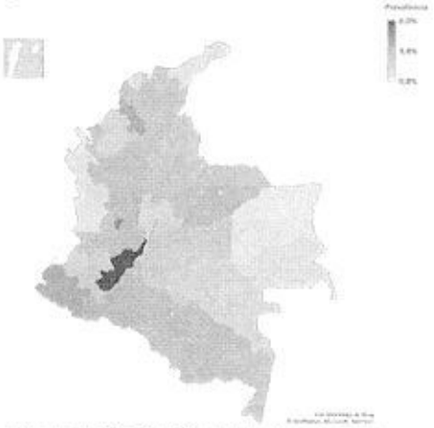
4.5. Personas en condición de discapacidad

En Colombia existen dos grandes enfoques para la medición estadística de la discapacidad: la primera es el set de preguntas sobre dificultades en el funcionamiento humano, recomendada por el Grupo de Washington para realizarse en censos y encuestas, enfoque utilizado en operaciones estadísticas del DANE. La segunda es la adoptada para los registros administrativos, principalmente el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.

Según información obtenida del Boletín Técnico (Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Junio – agosto 2022, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 24,3%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 65,9%, lo que significa una diferencia negativa de 41,6 puntos porcentuales entre ambas poblaciones. En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 37,2 puntos porcentuales (p.p.) entre la población con discapacidad y sin discapacidad, pues para la primera, esta tasa fue de 21,5% y para la segunda de 58,7%. Por otro lado, al observar la tasa de desempleo se evidencia que hay una diferencia de 0,7 p.p. dada por una tasa de 11,7% para la población con discapacidad y 10,9% para las personas sin discapacidad.

Para agosto de 2020 había en total 1.319.049 Personas con Discapacidad identificadas y localizadas en el registro oficial del Ministerio de Salud y Protección Social. Esta cifra equivale al 2,6% de la población total nacional. Bogotá (18,3%) Antioquia (13,8%), Huila (5,1%) Santander (4,7%), y Cali (4,2%) son las entidades territoriales con mayor número de personas con discapacidad. En estas, se concentran la mitad del total de personas registradas (50,5%)

Gráfico 1.1 Prevalencia de Personas con Discapacidad Según Entidad Territorial



Fuente: MSPS, RLCPD, RUAF Agosto 2020

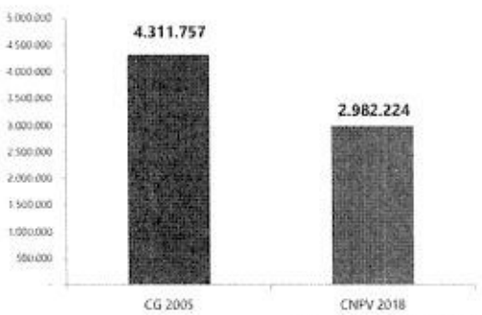
La mayor prevalencia[3] de personas con Discapacidad se presenta en Huila (6,0%), seguido de Quindío (4,4%), Barrancabermeja (4,0%), Nariño (3,8%)

4.6. Población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

De acuerdo con el DANE se estima que para 2018 en Colombia, había un total 1,9 millones de indígenas. Sobre esta base, la tasa de afiliados de la población indígena es de 82,1%.
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) presentó una nueva entrega como resultado del Censo de 2018, en este caso, la correspondiente a la población que se autodenomina como negra, afrocolombiana, raizal o palenquera, que equivale a 2,98 millones de personas.

El DANE determinó, a partir de la Encuesta de Calidad de Vida -ECV- 2018 (que tiene cobertura departamental y cuenta con cerca de 287 mil personas encuestadas), que el volumen de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en 2018 es de 4.671.160 personas, que corresponde al 9,34% de la población total nacional.

Evolución intercensal del autorreconocimiento de población Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera (NARP),
CG 2005 – CNPV 2018



Entre el **Censo General 2005** y el **CNPV 2018**, el autorreconocimiento NARP de la población efectivamente censada se redujo

30,8%

Fuente: DANE-DCD. CNPV 2018.

4.7. Oferta de bienes y servicios por parte de estas poblaciones:

La entidad procede a verificar la oferta de bienes y servicios por parte de personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, y su pertinencia en el presente proceso de selección a fin de no poner en riesgo la ejecución del contrato. Consultando las bases de datos de acceso público a nivel nacional, se encontraron algunas iniciativas que buscan apoyar emprendimiento originados de estas comunidades, que estos emprendimientos se han incorporado en la página comercial www.compralonuestro.co; donde se encuentran bienes tales como:

- Alimentos y Bebidas
- Animales Vivos y Productos para Mascotas
- Arte y Manualidades, Instrumentos Musicales y Entretenimiento
- Artículos de Oficina y Escolares, Empaque y Equipos de Servicios
- Artículos Deportivos
- Banca, Finanzas y Seguros
- Bienes Raíces, Alquiler y Arrendamiento
- Calzado, Maletas, Bolsos y Estuches
- Construcción y Servicios Relacionados

¡SOMOS CULTURA, SOMOS CALIDAD!
icontec ISO 9001
SC-CER727459
IQNet

- Electrónicos
- Equipos Eléctricos e Iluminación
- Indumentaria, Textiles y Accesorios
- Juegos y Juguetes
- Madera y Productos de Madera
- Maquinaria, Herramientas y Equipos Industriales
- Metalurgia, Químicos, Caucho y Plásticos
- Otros Servicios no Incluidos en Otras Categorías
- Piezas de Vehículos y Transportes
- Salud y Belleza
- Servicios Comerciales y Profesionales
- Servicios de Arte, Entretenimiento y Recreación
- Servicios de Distribución
- Servicios de Educación y Capacitación
- Servicios de Informática y Comunicación
- Servicios de Transporte y Logística
- Servicios Públicos y de Gestión Ambiental
- Servicios Relacionados con el Turismo y los Viajes
- Servicios Sociales y Servicios Relacionados con la Salud
- Suministros para el Hogar, Jardín y Materiales de Construcción

De la misma manera la entidad, considera que por el objeto que se pretende ejecutar NO es dable para el futuro contratista vincular personal bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades como indígena o afrocolombiana, entre otros, que puedan apoyar y desarrollar las actividades directamente relacionadas con el cumplimiento del proyecto objeto del presente proceso de selección.

5. ANÁLISIS COMPARATIVO CONDICIONES DE MERCADO DE PROVEEDORES.

Ver **ANEXO 01** Ponderado Cotizaciones.

La metodología utilizada para establecer el valor del presupuesto fue en primera medida tomar el menor de los valores dados por la precotización de empresas o personas naturales por cada ítem, de esto se obtuvo el valor para determinar el presupuesto oficial del Centro Cultural Bacatá, asignando para el presente proceso por la suma de **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.300.000),** incluido retenciones, impuestos y tasas, los costos directos e indirectos, y valor de administración a que haya lugar.

CONCLUSIÓN

El Centro Cultural Bacatá de Funza, dentro del presente estudio del sector y análisis financiero, realizó diferentes cotizaciones sobre la misma ficha técnica con el fin de verificar según el actual mercado, cual es el valor individual de cada una de los servicios solicitados, del cual se estableció el valor promedio, justo, razonable y objetivo para la presente contratación. Para establecer el valor del presupuesto se tuvo en cuenta el menor valor dado para cada item, adicionalmente se tuvo en cuenta el histórico de la entidad, así como el presupuesto asignado para el cumplimiento de las metas de plan de desarrollo asociadas al objeto del contrato.

SOMOS CULTURA SOMOS CALIDAD
icontec ISO 9001 SC-CER727459
IQNet

Las dos empresas que presentaron su cotización incluyeron el valor del Iva y demás impuestos tasas y contribuciones.

El plazo del presente contrato será hasta el **10 de septiembre de 2023**, dicho plazo será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, expedición del correspondiente registro presupuestal y aprobación de la garantía de cumplimento.

LILIAN ANDREA SANABRIA ABDALÁ
Subdirectora Técnica